



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 1 del programa provisional
17.^a reunión ordinaria
Roma, 18-22 de febrero de 2019
PROGRAMA ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONALES

TEMA 1: APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO

El presente documento contiene el *Programa anotado y calendario provisionales* para su examen por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión). El calendario figura en el Apéndice.

La labor de la Comisión se rige por el Plan estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura para 2014-2023, incluido su Programa de trabajo plurianual (PTPA), revisado por última vez por la Comisión en su última reunión¹. Al examinar los temas 2 a 14 del programa, la Comisión tal vez desee tener en cuenta las recomendaciones formuladas por sus órganos auxiliares², así como la información presentada por instrumentos y organizaciones internacionales que figura en el documento *Submissions by international instruments and organizations* (Información presentada por instrumentos y organizaciones internacionales) (CGRFA-17/19/14/Inf.1).

¹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, Apéndice C.

² CGRFA-17/19/3.1; CGRFA-17/19/3.2/Inf.2; CGRFA-17/19/7.2; CGRFA-17/19/8.1; CGRFA-17/19/9.1; CGRFA-17/19/10.1; CGRFA-17/19/11.1.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



CGRFA 17

CUESTIONES INTERSECTORIALES

TEMA 2: EL PAPEL DE LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

La Comisión, en su última reunión, destacó la importancia que revisten los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA), para la producción de alimentos, y para las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria. La Comisión invitó a los miembros y observadores a brindar aportaciones a la Secretaría y solicitó a la FAO que preparara un estudio sobre la contribución de los RGAA a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes, y que los resultados de ese estudio se recogieran en el informe revisado sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*³.

En el documento *Submissions by Members on the contribution of genetic resources for food and agriculture to the four pillars of food security and to the achievement of relevant Sustainable Development Goals* (Comunicaciones de los miembros y observadores sobre la contribución de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes) (CGRFA-17/19/2/Inf.1) se recogen las comunicaciones recibidas.

En respuesta a la solicitud de la Comisión, la Secretaría encargó que se realizara el **Estudio informativo n.º 69** sobre *Biodiversity for food and agriculture and food security - An exploration of inter-relationships* (Biodiversidad para la alimentación y la agricultura y la seguridad alimentaria: análisis de las interrelaciones).

En el documento *Examen de la labor relativa al papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la seguridad alimentaria* (CGRFA-17/19/2) se presenta una selección de las actividades de la FAO que contribuyen a sensibilizar acerca de la importante función de los RGAA para la seguridad alimentaria y a la consecución de los ODS correspondientes.

TEMA 3: ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

3.1 Informe de la cuarta reunión del Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios

La cuarta reunión del Equipo de especialistas en ADB se celebró del 29 al 31 de octubre de 2018 y el informe (CGRFA-17/19/3.1) se halla ante la Comisión para su examen.

3.2 Características distintivas y prácticas específicas de los diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

La Comisión, en su última reunión, acordó elaborar notas explicativas sin carácter prescriptivo en las que se describieran, en el contexto de los *Elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y distribución de los beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*⁴ (Elementos del ADB), las características distintivas y las prácticas específicas de los diferentes subsectores de los RGAA, como complemento de los Elementos del ADB. Invitó a los miembros, observadores y otras partes interesadas a contribuir de manera pertinente a dichas notas explicativas⁵.

En el documento *Inputs by Members and observers on access and benefit-sharing for genetic resources for food and agriculture* (Aportaciones de los miembros y observadores sobre el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-17/19/3.2/Inf.1) se recogen las comunicaciones recibidas.

La Comisión solicitó a la Secretaría que reuniera, como aportación para la elaboración de las notas explicativas, información de los países, comunidades indígenas y locales y otras partes interesadas pertinentes sobre una amplia variedad de cuestiones, en particular las prácticas de intercambio actuales y las experiencias de los países⁶. En el documento *Access and benefit-sharing for genetic resources for food and agriculture: Survey findings* (Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos

³ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 21.

⁴ <http://www.fao.org/3/a-i5033s.pdf>.

⁵ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 25 iii).

⁶ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 25 xii).

genéticos para la alimentación y la agricultura: resultados de las encuestas) (CGRFA-17/19/3.2/Inf.4) se informa de los resultados de dos encuestas encargadas por la Secretaría a fin de proporcionar la información solicitada.

La Comisión también pidió a la Secretaría que organizara, en colaboración con las secretarías del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (el Tratado) y del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), un taller internacional para ayudar a los países a determinar las características distintivas y las prácticas específicas de los subsectores de los RGAA, y sensibilizarlos al respecto, en el contexto de los Elementos del ADB⁷ y que proporcionara productos para la elaboración posterior como notas explicativas sin carácter prescriptivo.

En el documento *Outputs of the International Workshop on Access and Benefit-sharing for Genetic Resources for Food and Agriculture* (Resultados del Taller internacional sobre acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-17/19/3.2/Inf.3) se presentan los resultados de los talleres de los grupos de trabajo sectoriales obtenidos durante el taller que se realizó entre los días 10 y 12 de enero de 2018. En las actas que figuran en *Proceedings of the International Workshop on Access and Benefit-Sharing for Genetic Resources for Food and Agriculture* (Actas del Taller internacional sobre acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura)⁸ se incluye un resumen del taller así como de las presentaciones realizadas.

La Comisión, además, pidió que los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión sobre recursos zoogenéticos, recursos acuáticos, recursos forestales y recursos fitogenéticos (en adelante, los Grupos de trabajo), así como un Grupo de expertos en recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura revisaran los borradores de notas explicativas para sus subsectores, así como que el Equipo de especialistas en ADB consolidara todas las notas explicativas⁹.

Los borradores de notas explicativas específicas para cada sector, examinados y revisados por los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales de la Comisión¹⁰ y el Grupo de expertos en recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura (CGRFA-17/19/3.2/Inf.2) y unificados por el Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios (CGRFA-17/19/3.1), se recogen en el documento *Proyecto de notas explicativas en las que se describen las características distintivas de los diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en el contexto de los Elementos del ADB* (CGRFA-17/19/3.2) para su examen por la Comisión.

TEMA 4: “INFORMACIÓN DIGITAL SOBRE SECUENCIAS” DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

En su última reunión, la Comisión estableció una nueva línea de trabajo sobre el tema “información digital sobre secuencias de RGAA”¹¹ y pidió a la Secretaría que preparara un estudio exploratorio de investigación y delimitación del alcance de dicho tema para proporcionar información sobre la terminología empleada en este ámbito, que incluyera, entre otras cosas, una descripción de los agentes que trabajan con “información digital sobre secuencias de RGAA” y de los tipos y ámbitos de utilización de la misma, tales como:

- la caracterización,
- la selección y el mejoramiento genético,
- la conservación,
- la identificación de los RGAA,

así como la importancia de la “información digital sobre secuencias de RGAA” para la seguridad alimentaria y la nutrición¹².

⁷ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 25 v).

⁸ <http://www.fao.org/3/CA0099EN/ca0099en.pdf>.

⁹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 25 viii)-xi).

¹⁰ CGRFA-17/19/3.2/Inf.2, párrs. 8-13; CGRFA-17/19/8.1, párrs. 37-41; CGRFA-17/19/9.1, párrs. 39-44; CGRFA-17/19/10.1, párrs. 25-29; CGRFA-17/19/11.1, párrs. 17-20.

¹¹ La expresión se ha tomado del documento CBD/COP/DEC/XIII/16 y será objeto de ulterior debate. Se reconoce que se han utilizado múltiples denominaciones en este ámbito (como “datos sobre secuencias genéticas”, “información sobre secuencias genéticas”, “información genética”, “recursos genéticos desmaterializados” o “utilización *in silico*”, entre otras) y que es necesario seguir considerando cuáles son los términos apropiados que deben utilizarse.

¹² CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 86.

El **Estudio informativo n.º 68** contiene el *Exploratory fact-finding scoping study on “digital sequence information” on genetic resources for food and agriculture* (Estudio exploratorio de investigación y delimitación del alcance del tema “información digital sobre secuencias” de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura).

Tal como pidió la Comisión¹³, los Grupos de trabajo, así como el Grupo de expertos en recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura revisaron las versiones anteriores del estudio y formularon aportaciones¹⁴.

La Comisión también pidió a la Secretaria que invitase a los miembros a presentar información sobre el uso de “información digital sobre secuencias de RGAA” y sus posibles implicaciones para la conservación y utilización sostenible de los RGAA, con inclusión del intercambio, el acceso y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, y que compilase esta información y la remitiera al Secretario Ejecutivo del CDB como contribución oportuna al proceso establecido en la decisión CBD COP XIII/16¹⁵.

En el documento *Submissions by Members and observers on “digital sequence information” on genetic resources for food and agriculture* (Comunicaciones de los miembros y observadores sobre el tema “información digital sobre secuencias” de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura) (**CGRFA-17/19/4/Inf.1**) se recogen las comunicaciones recibidas, que también se pusieron a disposición de la Secretaria Ejecutiva del CDB¹⁶.

En el documento *“Información digital sobre secuencias” de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y su relevancia para la seguridad alimentaria* (**CGRFA-17/19/4**) se resumen algunas de las conclusiones principales del estudio exploratorio de investigación y delimitación del alcance, se presenta una reseña de las novedades recientes en otros foros relacionados y se solicita el asesoramiento de la Comisión sobre la posible labor futura en relación con este asunto.

TEMA 5: EL PAPEL DE LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO

La Comisión, en su última reunión acogió con satisfacción los progresos realizados en la ejecución del Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura¹⁷ y acordó que los trabajos de la Comisión sobre el cambio climático se integraran en su PTPA¹⁸. La Comisión pidió que se elaborase una propuesta relativa a la preparación de una evaluación mundial dirigida por los países sobre la función de los RGAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, para su examen en la presente reunión¹⁹.

En el documento *Evaluación del papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo* (**CGRFA-17/19/5**) se presenta información básica sobre el papel de los RGAA en el contexto de la política internacional sobre el cambio climático, se ofrece información sobre actividades seleccionadas de la FAO en relación con los RGAA y la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y el cambio climático, y se proponen los pasos siguientes en lo que respecta a la evaluación mundial dirigida por los países.

TEMA 6: LA NUTRICIÓN Y LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión, en su 15.ª reunión ordinaria, hizo suyas las *Directrices voluntarias para la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y*

¹³ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 90.

¹⁴ CGRFA-17/19/8.1, Apéndice C; CGRFA-17/19/9.1, Apéndice D; CGRFA-17/19/10.1, Apéndice C; CGRFA-17/19/11.1, Apéndice B.

¹⁵ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 88.

¹⁶ <https://www.cbd.int/abs/dsi-gr/ahteg.shtml#submissions>.

¹⁷ CGRFA-14/13/Informe, Apéndice D.

¹⁸ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 27.

¹⁹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 31.

regionales sobre nutrición (en adelante, Directrices voluntarias)²⁰. En su última reunión, la Comisión, al revisar los principales resultados de hitos de su PTPA, decidió examinar la labor relativa a los RGAA y la nutrición en la presente reunión²¹. En el documento *Examen de la labor relativa a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y la nutrición (CGRFA-17/19/6)* se resume la labor realizada por la FAO, en colaboración con sus asociados, en relación con la diversidad de los recursos genéticos y la nutrición y en apoyo de la aplicación de las Directrices voluntarias.

BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

TEMA 7: BIODIVERSIDAD

7.1 *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*

En su última reunión, la Comisión acogió con agrado el proyecto de informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Pidió a la Secretaría que finalizase el informe teniendo en cuenta las observaciones recibidas de los miembros y observadores, y que preparase y publicase una versión resumida del informe en todos los idiomas de las Naciones Unidas²².

El informe final y la versión resumida del mismo se distribuirán durante la reunión.

En el documento *Preparación de El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA-17/19/7.1)* se presentan algunas de las principales conclusiones del informe y una reseña de las actividades realizadas en relación con la finalización del informe desde la 16.^a reunión ordinaria.

La Comisión tal vez desee acoger con agrado el informe y estudiar medidas de seguimiento.

7.2 *Informe de la primera reunión del Grupo de coordinadores nacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura*

La Comisión, en su última reunión, solicitó a la Secretaría que convocara a un grupo de coordinadores nacionales nombrados por las regiones a una reunión de tres días de duración a fin de examinar y revisar, según procediera, el esbozo de necesidades y de posibles medidas sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura. El Grupo de coordinadores nacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura se reunió entre los días 18 y 20 de junio de 2018 y su informe (CGRFA-17/19/7.2) se halla ante la Comisión para su examen.

7.3 *Necesidades y posibles medidas en relación con El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*

La Comisión, en su última reunión, pidió a la Secretaría que invitara a los miembros y observadores a presentar observaciones acerca de las necesidades y posibles medidas en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y que examinara y revisara el documento a la luz de las observaciones recibidas²³.

Las observaciones formuladas por países acerca del documento original que se presentó a la Comisión en su última reunión se recogen en el documento *Submissions by countries on the draft needs and possible actions for the conservation and sustainable use of biodiversity for food and agriculture* (Aportaciones de los países sobre el esbozo de necesidades y posibles medidas relacionadas con la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-17/19/7.3/Inf.1) a título informativo.

El documento *La biodiversidad para la alimentación y la agricultura: necesidades y posibles medidas (CGRFA-17/19/7.3)* recoge en el esbozo de necesidades y de posibles medidas sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura, en su versión modificada por la Secretaría a la luz de las observaciones recibidas y posteriormente revisada por el Grupo de coordinadores nacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura²⁴.

²⁰ CGRFA-15/15/Informe, párr. 24; Apéndice C.

²¹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, Apéndice C.

²² CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 13.

²³ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 16.

²⁴ Véase CGRFA-17/19/7.2, Apéndice B.

La Comisión tal vez desee examinar y revisar, según proceda, el esbozo revisado de necesidades y de posibles medidas e invitar al Director General de la Organización a que lleve el documento a la atención de la Conferencia con miras a su aprobación como Plan de acción mundial sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

TEMA 8: RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS

8.1 Informe de la segunda reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental especial sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental especial sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura que se reuniera antes de su siguiente reunión ordinaria²⁵. La segunda reunión del Grupo de trabajo se celebró entre los días 23 y 25 de abril de 2018 y su informe (CGRFA-17/19/8.1) se somete a la consideración de la Comisión en la presente reunión.

Si la Comisión desea que el Grupo de trabajo se reúna antes de su siguiente reunión ordinaria, deberá elegir a los miembros del Grupo.

8.2 *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*

En su última reunión, la Comisión acogió con agrado el proyecto de informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*²⁶. Pidió a la FAO que revisara proyecto de informe revisado, tomando en consideración los informes nacionales, los estudios temáticos informativos, la información proporcionada por organizaciones internacionales y las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión y su Grupo de trabajo especial.

El documento *Preparación de El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (CGRFA-17/19/8.2 Rev.1) presenta información actualizada acerca del seguimiento adoptado en respuesta a las peticiones de la Comisión e indica el estado de preparación del informe y su versión resumida para su examen por la Comisión. El documento *The State of the World's Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture – Proofing version* (El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo – Versión para corrección de pruebas) (CGRFA-17/19/8.2/Inf.1) recoge la versión casi final del informe.

La Comisión invitó a los países a formular observaciones sobre el proyecto de informe revisado y pidió al Comité de Pesca y sus órganos auxiliares, según correspondiera, que examinaran el proyecto de informe revisado y realizaran aportaciones al respecto²⁷. Se facilitan los informes del 33.º período de sesiones del COFI (CGRFA-17/19/8.2/Inf.2), la novena reunión de su Subcomité de Acuicultura (CGRFA-17/19/8.2/Inf.3) y la segunda reunión de su Grupo de trabajo consultivo sobre tecnologías y recursos genéticos acuáticos (en adelante, Grupo de trabajo del COFI) (CGRFA-17/19/8.2/Inf.4) para información de la Comisión.

8.3 Opciones para el seguimiento de *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*

En el PTPA se prevé, como uno de los resultados e hitos fundamentales previstos para la 18.ª reunión ordinaria, el seguimiento de *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

El Grupo de trabajo especial de la Comisión, en su última reunión, examinó opciones de actividades de seguimiento y recomendó, entre otras cosas, que se preparara, en estrecha colaboración con el Subcomité de Acuicultura y el Grupo de trabajo del COFI, un proyecto de Plan de acción mundial sobre los recursos genéticos acuáticos²⁸.

²⁵ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 41.

²⁶ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 39.

²⁷ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 40.

²⁸ CGRFA-17/19/8.1, párr. 29.

En el documento *Opciones para el seguimiento de* El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA-17/19/8.3) se identifican, sobre la base del informe, las esferas específicas en que otras medidas de la Comisión podrían aumentar y fortalecer la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos, para su examen por la Comisión.

TEMA 9: RECURSOS FITOGENÉTICOS

9.1 Informe de la novena reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura que se reuniera antes de su siguiente reunión ordinaria²⁹. La novena reunión del Grupo de trabajo se celebró entre los días 25 y 27 de julio de 2018 y su informe (CGRFA-17/19/9.1) se somete a la consideración de la Comisión en la presente reunión.

Si la Comisión desea que el Grupo de trabajo se reúna antes de su siguiente reunión ordinaria, deberá elegir a los miembros del Grupo.

9.2 Aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la tomó nota de la labor de la FAO en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (en adelante, el Segundo Plan de acción mundial)³⁰ y acogió con agrado los progresos generales realizados a este respecto³¹.

En el documento *Actividades de la FAO en apoyo de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* (CGRFA-17/19/9.2) se presenta información básica adicional sobre la función del Segundo Plan de acción mundial en el marco mundial de la biodiversidad y se informa, para consideración de la Comisión, acerca de las actividades desarrolladas por la FAO en apoyo del Segundo Plan de acción mundial.

Conservación in situ y manejo en las fincas

La Comisión, en su última reunión, examinó la nota de exposición de conceptos titulada *Establecimiento de redes de nivel mundial sobre la conservación in situ y la gestión en la explotación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*³² y la remitió al Grupo de trabajo para nuevas consultas³³.

En respuesta a la petición de la Comisión y en consulta con expertos y partes interesadas, la FAO elaboró dos notas de exposición de conceptos: una sobre gestión en la explotación³⁴ y otra sobre conservación *in situ*³⁵.

Al examinar las dos notas de exposición de conceptos, el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura estuvo de acuerdo en que era prematuro establecer una red mundial y recomendó, en cambio, que se revisaran ambas notas de exposición de conceptos a fin de proponer en lugar de redes mundiales, un simposio internacional para cada uno de los temas tratados, sujeto a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, que se celebraría con anterioridad a la 10.^a reunión del Grupo de trabajo y se organizaría en cooperación con el Tratado³⁶.

La Comisión tal vez desee examinar las propuestas que figuran en los documentos *Proposal for an international symposium on on-farm management of farmers' varieties/landraces* (Propuesta para un simposio internacional sobre gestión en explotaciones de variedades de los agricultores o variedades locales) (CGRFA-17/19/9.2/Inf.3) y *Proposal for an international symposium on in situ conservation of*

²⁹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 64.

³⁰ <http://www.fao.org/docrep/015/i2624s/i2624s00.htm>.

³¹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 52.

³² CGRFA-16/17/Inf.20.

³³ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 64.

³⁴ CGRFA/WG-PGR-9/18/Inf.5. Rev.1.

³⁵ CGRFA/WG-PGR-9/18/Inf.6.

³⁶ CGRFA-17/19/9.1, párrs. 10-11.

crop wild relatives and wild food plants (Propuesta para un simposio internacional sobre conservación *in situ* de las especies silvestres afines a las plantas cultivadas y las plantas silvestres comestibles) (CGRFA-17/19/9.2/Inf.4).

También en su última reunión, la Comisión remitió el proyecto revisado de *Voluntary guidelines on national level conservation and sustainable use of farmers' varieties/landraces* (Directrices voluntarias sobre la conservación y la utilización sostenible a nivel nacional de variedades de los agricultores o de variedades locales)³⁷ al Grupo de trabajo para que lo examinara en mayor profundidad e invitó a los miembros, observadores y coordinadores nacionales a formular observaciones al respecto³⁸.

El Grupo de trabajo examinó un proyecto revisado preparado por la FAO a la luz de las observaciones recibidas de siete países y dos organizaciones internacionales. Invitó a los miembros y observadores de la Comisión a que enviaran sus observaciones por escrito a la Secretaría y solicitó a la Secretaría que revisara el proyecto de directrices a la luz de las observaciones recibidas, para someterlo a la aprobación de la Comisión en su 17.ª reunión ordinaria. Las directrices voluntarias revisadas, en las que se incorporaron las observaciones de 14 países, se recogen en el documento *Draft voluntary guidelines for the conservation and sustainable use of farmers' varieties/landraces - Second revision* (Proyecto de directrices voluntarias para la conservación y la utilización sostenible de variedades de los agricultores o de variedades locales. Segunda revisión) (CGRFA-17/19/9.2/Inf.1).

Aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

En su 15.ª reunión ordinaria, la Comisión pidió a la FAO que continuara apoyando a los países en la aplicación de las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (Normas para los bancos de germoplasma)³⁹ y que propusiera un mecanismo para supervisar su aplicación⁴⁰.

En respuesta a la petición formulada por la Comisión, la FAO realizó una encuesta mundial sobre la utilización de las Normas para bancos de germoplasma, además de organizar una consulta de expertos conjuntamente con el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos.

En respuesta a los resultados de la encuesta y la consulta de expertos, y con miras a aumentar la facilidad de uso de las Normas relativas a los bancos de germoplasma, la Secretaría definió un proyecto de pasos rutinarios para i) la conservación de semillas ortodoxas; ii) la conservación en bancos de germoplasma de campo; iii) la conservación *in vitro*, que podrían elaborarse como tres guías prácticas separadas. El Grupo de trabajo, en su última reunión, examinó el proyecto de pasos, así como una propuesta de seguimiento de la aplicación de las Normas relativas a los bancos de germoplasma.

El documento *Facilitating the implementation and monitoring of the Genebank Standards* (Promoción de la aplicación y el seguimiento de las Normas relativas a los bancos de germoplasma) (CGRFA-17/19/9.2/Inf.5) contiene en sus anexos el proyecto de pasos, revisado a la luz de las observaciones recibidas de los países desde la última reunión del Grupo de trabajo.

Sistema Mundial de Información y Alerta sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

La Comisión, en su última reunión, hizo hincapié en la función que desempeñaba el Sistema Mundial de Información y Alerta (WIEWS) como sistema de información esencial respecto de la aplicación del artículo 17 del Tratado y pidió a la FAO que completara la reestructuración del WIEWS y que publicara, a través de este sistema, información sobre la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y la Meta 2.5 de los ODS⁴¹.

En el documento *Status of development of the World Information and Early Warning System on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Estado de desarrollo del Sistema Mundial de Información y Alerta sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura) (CGRFA-17/19/9.2/Inf.2)

³⁷ CGRFA-16/17/Inf.18.

³⁸ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 63.

³⁹ <http://www.fao.org/3/a-i3704s.pdf>.

⁴⁰ CGRFA-15/15/Informe, párr. 51.

⁴¹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 57.

se presenta información más detallada sobre la reestructuración del WIEWS y el uso del sistema para supervisar la aplicación del componente relacionado con las plantas de la Meta 2.5 de los ODS.

Asimismo, la Comisión pidió a la FAO que consultase a los miembros y observadores de la Comisión sobre las opciones para simplificar aún más el modelo de presentación de informes para el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial y que elaborase una propuesta al respecto para su examen por el Grupo de trabajo⁴². El modelo de presentación de informes, en su versión simplificada a la luz de las aportaciones recibidas de los miembros y los observadores, se recoge en el documento *Draft revised Reporting Format for Monitoring the Implementation of the Second Global Plan of Action for Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Proyecto de revisión del modelo de presentación de informes para el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-17/19/9.2/Inf.6) para información de la Comisión.

9.3 Estado y tendencias de las políticas de semillas

En su última reunión, la Comisión incluyó como resultado principal en su PTPA un examen del estado y las tendencias de las políticas de semillas⁴³. *Estado y tendencias de las políticas y leyes sobre semillas* (CGRFA-17/19/9.3) se presenta una breve introducción acerca del fundamento de las políticas y la legislación sobre semillas. Se basa en el examen que figura en el documento *Review of the status and trends of seed policies and seed laws* (Examen del estado y las tendencias de las políticas y leyes sobre semillas) (CGRFA-17/19/9.3/Inf.1), que se centra en las esferas en que las políticas sobre semillas pueden tener una repercusión real en la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

9.4 Preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo

La Comisión, en su última reunión, aprobó el calendario revisado para la preparación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (Tercer informe) y el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial, y tomó nota del presupuesto provisional revisado⁴⁴. Según el calendario revisado, la Comisión debería examinar las directrices para la preparación de informes nacionales destinados al Tercer informe en la presente reunión.

En el documento *Preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (CGRFA-17/19/9.4) se ofrece información básica sobre la preparación del Tercer informe y se proponen modalidades para la presentación de informes nacionales destinados a la elaboración del Tercer informe. El enfoque propuesto para la preparación de los informes nacionales se esboza en el documento *Preparation of Country Reports for The Third Report on the State of the World's Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Preparación de informes nacionales destinados al Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo) (CGRFA-17/19/9.4/Inf.1).

TEMA 10: RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

10.1 Informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales

La Comisión pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales que se reuniera antes de su siguiente reunión ordinaria⁴⁵. La quinta reunión del Grupo de trabajo se celebró entre los días 8 y 10 de mayo de 2018 y su informe (CGRFA-17/19/10.1) se somete a la consideración de la Comisión en la presente reunión.

⁴² CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 56.

⁴³ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, Apéndice C.

⁴⁴ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 66. Para más información sobre el calendario revisado, véase el documento CGRFA-16/17 /17, Apéndice I. Para más información sobre el presupuesto provisional revisado, véase el documento CGRFA-16/17/17, Apéndice II.

⁴⁵ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 75.

Si la Comisión desea que el Grupo de trabajo se reúna antes de su siguiente reunión ordinaria, deberá elegir a los miembros del Grupo.

10.2 Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

En su última reunión, la Comisión solicitó a la FAO que siguiera coordinando y apoyando la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales, en colaboración con las redes regionales sobre recursos genéticos forestales y con las organizaciones, órganos y procesos internacionales pertinentes⁴⁶.

En el documento *Estado de aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (CGRFA-17/19/10.2)* se resumen las actividades emprendidas por la FAO en colaboración con sus asociados a modo de seguimiento del Plan de acción mundial desde la última reunión de la Comisión. En el documento *First Report on the Implementation of the Global Plan of Action for the Conservation, Sustainable Use and Development of Forest Genetic Resources* (Primer informe sobre la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales) (CGRFA-17/19/10.2/Inf.1) se presenta información más detallada sobre los progresos realizados por los países en la aplicación del Plan de acción mundial y se recogen las contribuciones de las redes regionales sobre recursos genéticos forestales y organizaciones internacionales pertinentes.

La Comisión también pidió a la FAO que elaborase una estrategia de financiación para ayudar a los países en la aplicación del Plan de acción mundial y alentar a los donantes a brindar apoyo. Los documentos *Global framework on forests and main forest-related financing mechanisms* (Marco mundial sobre los bosques y principales mecanismos de financiación relacionados con los bosques) (CGRFA-17/19/10.2/Inf.2) y *Updated draft Funding Strategy for the Implementation of the Global Plan of Action for the Conservation, Sustainable Use and Development of Forest Genetic Resources* (Proyecto revisado de estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales) (CGRFA-17/19/10.2/Inf.4) responden a esta petición.

La Comisión solicitó a la FAO que elaborara un proyecto de directrices voluntarias para la preparación de una estrategia nacional para los recursos genéticos forestales, en consonancia con el esbozo propuesto⁴⁷ y tomando en consideración las directrices existentes para la preparación de programas forestales nacionales y la formulación de políticas forestales, con miras a evitar la duplicación del trabajo. El documento *Revised draft voluntary guidelines for preparing a national strategy for forest genetic resources* (CGRFA-17/19/10.2/Inf.3) (Proyecto revisado de Directrices voluntarias para la preparación de una estrategia nacional para los recursos genéticos forestales) incluye el proyecto de directrices.

10.3 Preparación del Segundo Informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo

La Comisión, en su última reunión, aprobó un calendario para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (en adelante, el Plan de acción mundial) y la preparación del *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* (en adelante, el Segundo informe)⁴⁸. Según el calendario, la Comisión debería examinar a preparación del Segundo informe y las directrices para la preparación de informes nacionales destinados al Tercer informe en la presente reunión⁴⁹. En el documento *Preparación del Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo (CGRFA-17/19/10.3)* se presentan el alcance, el esquema y el proceso de preparación del Segundo informe, para que la Comisión los considere.

El documento *Draft guidelines for the preparation of country reports for The Second Report on the State of the World's Forest Genetic Resources* (Proyecto de directrices para la preparación de los informes nacionales para el Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo)

⁴⁶ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 73.

⁴⁷ CGRFA-16/17/19, Apéndice A.

⁴⁸ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 74.

⁴⁹ CGRFA-16/17/20, Apéndice C.

(CGRFA-17/19/10.3/Inf.1) recoge el proyecto de directrices, revisado a la luz de las observaciones recibidas, para que los países preparen sus informes nacionales para el Segundo informe.

TEMA 11: RECURSOS ZOOGENÉTICOS

11.1 Informe de la 10.^a reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión pidió a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura que se reuniera antes de su siguiente reunión ordinaria⁵⁰. La 10.^a reunión del Grupo de trabajo se celebró entre los días 27 y 29 de junio de 2018 y su informe (CGRFA-17/19/11.1) se somete a la consideración de la Comisión en la presente reunión.

Si la Comisión desea que el Grupo de trabajo se reúna antes de su siguiente reunión ordinaria, deberá elegir a los miembros del Grupo.

11.2 Aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

En su última reunión, la Comisión pidió a la FAO que siguiera brindando apoyo a las iniciativas de los países para aplicar el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos con miras a contribuir a la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible a escala mundial⁵¹.

En el documento *Examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* (CGRFA-17/19/11.2) se informa acerca de las actividades pertinentes emprendidas por la FAO desde la última reunión de la Comisión, para su examen por la Comisión. En el documento *Status and trends of animal genetic resources – 2018* (Estado y tendencias de los recursos zoogenéticos – 2018) (CGRFA-17/19/11.2/Inf.4) se actualizan los datos presentados a la Comisión en su última reunión⁵².

La Comisión, en su última reunión, solicitó a la FAO que examinara los métodos de identificación y valoración de los servicios ecosistémicos proporcionados por las razas de ganado⁵³. El documento *Review of methods for identification and valuation of the ecosystem services provided by livestock breeds* (Examen de los métodos de identificación y valoración de los servicios ecosistémicos proporcionados por las razas de ganado) (CGRFA-17/19/11.2/Inf.1) responde a esta petición e incorpora las modificaciones recomendadas por el Grupo de trabajo en su última reunión⁵⁴.

La Comisión también pidió a la FAO que compilara los informes y logros de los proyectos llevados a cabo en el contexto de la Estrategia de financiación y que los publicara en el sitio web de la Organización⁵⁵. Todos los informes se han publicado en la página web⁵⁶ y en el documento *Funding Strategy for the Implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources: achievements and challenges* (Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial para los recursos zoogenéticos: logros y dificultades) (CGRFA-17/19/11.2/Inf.2) se informa sobre el estado de aplicación de los proyectos — en particular los logros obtenidos y las dificultades encontradas — financiados con cargo a la Cuenta fiduciaria en el marco del primer ciclo de proyectos y sobre las actividades realizadas por la FAO con miras a la implementación de la Cuenta fiduciaria desde la última reunión de la Comisión.

La Comisión, en su última reunión, subrayó la importancia del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS) como mecanismo internacional de intercambio de información relativa a los recursos zoogenéticos y acogió con agrado la elaboración de la versión actualizada de dicho sistema⁵⁷. Pidió a la FAO que elaborara opciones para mejorar los vínculos entre el DAD-IS y otras bases de datos, y que en las futuras versiones del DAD-IS incorporase información de bases de datos sobre bancos de germoplasma. En el documento *Report on the status of development of the Domestic Animal Diversity Information System* (Informe sobre el estado de elaboración del Sistema

⁵⁰ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 47.

⁵¹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 45.

⁵² CGRFA-16/17/Inf.3.

⁵³ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 47.

⁵⁴ CGRFA-17/19/11.1, párr. 10.

⁵⁵ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 49.

⁵⁶ http://www.fao.org/AG/AGAInfo/programmes/es/genetics/Funding_strategy.html.

⁵⁷ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 46.

de información sobre la diversidad de los animales domésticos) (CGRFA-17/19/11.2/Inf.3 Rev.1) se presenta un resumen de las actividades realizadas por la FAO en relación con el DAD-IS desde la última reunión de la Comisión.

En su 12.^a reunión ordinaria, la Comisión pidió a la FAO que siguiera actualizando y elaborando otras directrices técnicas sobre la gestión de los recursos zoogenéticos como un apoyo importante a la aplicación en los países del Plan de acción mundial⁵⁸. La FAO, con la contribución de expertos internacionales, ha elaborado directrices sobre el fomento de cadenas de valor sostenibles para productores ganaderos en pequeña escala. En el documento *Revised draft FAO guidelines on developing sustainable value chains for small-scale livestock producers* (Proyecto revisado de directrices de la FAO para el fomento de cadenas de valor sostenibles para productores ganaderos en pequeña escala) (CGRFA-17/19/11.2/Inf.5) se recoge el proyecto de directrices, revisado a la luz de las observaciones recibidas del Grupo de trabajo⁵⁹.

La Comisión también alentó a los países a estudiar la factibilidad de crear sistemas de incentivos basados en los resultados que respaldasen la prestación continua de servicios ecosistémicos, con especial atención a las razas adaptadas localmente y de conformidad con los reglamentos comerciales internacionales, y pidió a la FAO que elaborara directrices sobre el tema⁶⁰. En el documento *Status of preparation of guidelines on results-based incentive systems supporting the continued provision of ecosystem services* (Estado de la elaboración de directrices para sistemas de incentivos basados en los resultados que respalden la prestación continua de servicios ecosistémicos) (CGRFA-17/19/11.2/Inf.6) se presenta un resumen de las actividades realizadas desde la última reunión de la Comisión en relación con la preparación de las directrices y se proponen acciones para el futuro.

TEMA 12: RECURSOS GENÉTICOS DE MICROORGANISMOS E INVERTEBRADOS

12.1 Informe sobre el proceso consultivo respecto del proyecto de plan de trabajo para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión pidió a la Secretaría que invitase a los países a aportar sus puntos de vista sobre la elaboración de un proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura⁶¹. En el *Informe sobre el proceso consultivo respecto del proyecto de plan de trabajo para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura* (CGRFA-17/19/12.1) se presenta un resumen del proceso consultivo que se llevó a cabo para la preparación del proyecto de plan de trabajo.

12.2 Labor futura sobre la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura

La Comisión, en su última reunión, acogió favorablemente la labor de la FAO sobre la conservación y el uso sostenible de microorganismos e invertebrados⁶². La Comisión, en su última reunión, solicitó a la FAO que preparase un proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre el uso sostenible y la conservación de microorganismos e invertebrados, teniendo en cuenta las conclusiones del informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, así como cualquier otra información pertinente, incluidas aportaciones de miembros y observadores, para su examen por parte Comisión⁶³.

En el documento titulado *del Proyecto de plan de trabajo para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la*

⁵⁸ CGRFA-12/09/Informe, párr. 41.

⁵⁹ CGRFA-17/19/11.1, párr. 11.

⁶⁰ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 48.

⁶¹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 78.

⁶² CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 77.

⁶³ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 78.

agricultura (CGRFA-17/19/12.2) se recapitulan las actividades de la Comisión en este ámbito y se presenta un proyecto de plan de trabajo.

En el documento *Submissions by Members and observers on the draft work plan for future work on sustainable use and conservation of micro-organism and invertebrate genetic resources* (Comunicaciones de los miembros y observadores sobre el proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre el uso sostenible y la conservación de microorganismos e invertebrados) (CGRFA-17/19/12.2/Inf.1) se recogen las opiniones recibidas de los miembros y observadores. En el documento *Report of the First Meeting of the Expert Group on Micro-organism and Invertebrate Genetic Resources for Food and Agriculture* (Informe de la primera reunión del Grupo de expertos en recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-17/19/3.2/Inf.2) se recogen las opiniones del Grupo de expertos sobre el proyecto de plan de trabajo⁶⁴.

Los documentos siguientes contienen más información de interés: *Progress report on the implementation of the International Initiative for the Conservation and Sustainable Use of Pollinators* (Informe sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación de la Iniciativa internacional para la conservación y el uso sostenible de polinizadores) (CGRFA-17/19/12.2/Inf.2) y *Progress report on the implementation of the International Initiative for the Conservation and Sustainable Use of Soil Biodiversity* (Informe sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación de la Iniciativa Internacional para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de los suelos) (CGRFA-17/19/12.2/Inf.3).

PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

TEMA 13: INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS Y REVISIÓN

En su última reunión, la Comisión hizo una recapitulación de sus logros⁶⁵ y expresó su aprecio por los notables progresos realizados en la aplicación del PTPA durante el último decenio, en colaboración con los asociados. La Comisión examinó y actualizó los principales productos e hitos del PTPA⁶⁶, pidió a la Secretaría que invitara a los miembros y observadores a que, durante el período entre reuniones, formularan observaciones sobre un proyecto de Plan estratégico y que revisara el proyecto de Plan estratégico teniendo en cuenta las observaciones recibidas, las novedades de interés en el plano internacional y el Marco estratégico de la FAO⁶⁷.

El PTPA (2018-2027) prevé para esta reunión de la Comisión un “Informe sobre los progresos/examen del Plan estratégico”⁶⁸. El documento *Informe sobre los progresos realizados y examen del proyecto de plan estratégico revisado para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, con inclusión del Programa de trabajo plurianual* (CGRFA-17/19/13) contiene un informe sobre los progresos realizados en la ejecución del PTPA. En el documento se consideran brevemente los posibles ajustes que la Comisión tal vez desee estudiar en lo que respecta a la organización de su labor futura. El documento incluye además el *Proyecto de Plan estratégico revisado para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura*, revisado por los Grupos de trabajo de la Comisión, para su examen y aprobación por la Comisión.

COOPERACIÓN CON INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

TEMA 14: COOPERACIÓN CON INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

En su última reunión, la Comisión agradeció a los instrumentos y organizaciones internacionales por presentar informes sobre sus actividades. Acogió también con agrado sus aportaciones al informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. La Comisión pidió a la Secretaría que siguiera recabando aportaciones sobre los temas prioritarios de las reuniones

⁶⁴ Párrs. 14-18.

⁶⁵ Véase CGRFA-16/17/22.

⁶⁶ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, Apéndice C.

⁶⁷ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 82.

⁶⁸ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, Apéndice C.

ordinarias de los instrumentos y organizaciones internacionales y otras partes interesadas pertinentes y que las pusiera a disposición de la Comisión a título informativo⁶⁹.

En el documento *Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales (CGRFA-17/19/14)* se proporciona información sobre el proceso mediante el cual los instrumentos y organizaciones internacionales aportaron información a esta reunión.

Las observaciones y aportaciones recibidas de instrumentos y organizaciones internacionales sobre los temas prioritarios para la presente reunión se recogen en el documento *Submissions by international instruments and organizations on biodiversity for food and agriculture* (Información presentada por instrumentos y organizaciones internacionales sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura) (CGRFA-17/19/14/Inf.1). También se recibieron informes de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CGRFA-17/19/14/Inf.2), el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos (CGRFA-17/19/14/Inf.3), la Organización del Sistema del CGIAR (CGRFA-17/19/14/Inf.4) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (CGRFA-17/19/14/Inf.5).

El documento *Collaboration with the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Colaboración con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura) (CGRFA-17/19/14/Inf.6), preparado conjuntamente por los Secretarios del Tratado y de la Comisión, proporciona información sobre la cooperación de la Comisión con el Órgano Rector del Tratado, para información de la Comisión.

OTROS ASUNTOS

TEMA 15: ASUNTOS VARIOS

TEMA 16: FECHA Y LUGAR DE LA 18.^a REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

TEMA 17: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

TEMA 18: APROBACIÓN DEL INFORME

⁶⁹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 92.

CALENDARIO PROVISIONAL

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo	
Lunes, 18 de febrero de 2019 Mañana				
10.00-13.00	Apertura de la reunión			
	1	Aprobación del programa y el calendario	CGRFA-17/19/1 CGRFA-17/19/1 Add.1 Rev.1	
	CUESTIONES INTERSECTORIALES			
	2	El papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la seguridad alimentaria y la nutrición	CGRFA-17/19/2	
	3	Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura		
		3.1 Informe de la cuarta reunión del Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios	CGRFA-17/19/3.1	
3.2 Características distintivas y prácticas específicas de los diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura		CGRFA-17/19/3.2		
4	“Información digital sobre secuencias” de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-17/19/4		
Lunes, 18 de febrero de 2019 Tarde				
15.00-18.00	5	El papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	CGRFA-17/19/5	
	6	La nutrición y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-17/19/6	
	BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA			
	7	Biodiversidad		
		7.1 <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>		CGRFA-17/19/7.1
		7.2 Informe de la primera reunión del Grupo de coordinadores nacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura		CGRFA-17/19/7.2
		7.3 Necesidades y posibles medidas en relación con <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>		CGRFA-17/19/7.3

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo
Martes, 19 de febrero de 2019 Mañana			
10.00-13.00	8	Recursos genéticos acuáticos	
		8.1 Informe de la segunda reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental especial sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-17/19/8.1
		8.2 <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	CGRFA-17/19/8.2 Rev.1
		8.3 Opciones para el seguimiento de <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	CGRFA-17/19/8.3
Martes, 19 de febrero de 2019 Tarde			
15.00-18.00	9	Recursos fitogenéticos	
		9.1 Informe de la novena reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-17/19/9.1
		9.2 Aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-17/19/9.2
		9.3 Estado y tendencias de las políticas de semillas	CGRFA-17/19/9.3
		9.4 Preparación del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	CGRFA-17/19/9.4
Miércoles, 20 de febrero de 2019 Mañana			
10.00-13.00	10	Recursos genéticos forestales	
		10.1 Informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales	CGRFA-17/19/10.1
		10.2 Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales	CGRFA-17/19/10.2
		10.3 Preparación del <i>Segundo Informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>	CGRFA-17/19/10.3

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo	
Miércoles, 20 de febrero de 2019				
Tarde				
15.00-18.00	11	Recursos zoogenéticos		
		11.1 Informe de la 10. ^a reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA-17/19/11.1	
		11.2 Aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos	CGRFA-17/19/11.2	
Jueves, 21 de febrero de 2019				
Mañana				
10.00-13.00	12	Recursos genéticos de microorganismos e invertebrados		
		12.1 Informe sobre el proceso consultivo respecto del proyecto de plan de trabajo para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura	CGRFA-17/19/12.1	
		12.2 Labor futura sobre la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura	CGRFA-17/19/12.2	
Jueves, 21 de febrero de 2019				
Tarde				
15.00-18.00	PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA			
	13	Informe sobre los progresos realizados y revisión	CGRFA-17/19/13	
	COOPERACIÓN CON INSTRUMENTOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES			
	14	Cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales	CGRFA-17/19/14	
	OTROS ASUNTOS			
	15	Asuntos varios		
	16	Fecha y lugar de la 18.^a reunión ordinaria de la Comisión		
	17	Elección del Presidente, los vicepresidentes y el Relator		
Viernes, 22 de febrero de 2019				
Tarde				
15.00-18.00	18	Aprobación del informe		